



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 14 ABR 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0003566/2015 mediante se solicita la designación de Coordinadores y Secretarios de las Áreas del Departamento de Turismo, a saber: Área de Formación General, Área de Turismo y Sociedad, Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas y Área de Práctica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD. 01/15 se protocolizó la conformación de las Áreas de Integración Curricular para el Departamento de Turismo.

Que el Artículo 3 de la OCS 13/93 establece que las áreas serán conducidas por un Coordinador que deberá ser profesor y elegido por los docentes del área.

Que, a partir de la sanción de la OCS 35/99 se modificó ese requisito, al establecerse que "Cada Área estará conducida por un Coordinador que deberá ser **docente**".

Que, de acuerdo con el artículo 6 de la OCS 13/93, cada Área deberá "elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al Coordinador en sus tareas".

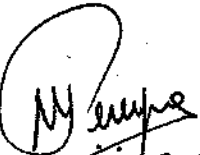
Que los integrantes de las Áreas de Formación General, Turismo y Sociedad, Organización y Gestión de Empresas Turísticas y Práctica, del Departamento de Turismo, reunidos en plenario el pasado 26 de marzo de 2015, eligieron a un Coordinador y a un Secretario para cada una de ellas.

Que corresponde protocolizar la designación de los docentes que resultaron elegidos para esa tarea.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:


C. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la designación de los siguientes docentes en las funciones y áreas que se detallan:

ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL

Coordinador: María Cristina González, DNI N° 30.581.757
Secretario: Marcela De Luca, DNI N° 17.738.967

ÁREA DE TURISMO Y SOCIEDAD

Coordinador: Miguel Ángel Flores, DNI N° 12.956.486
Secretario: Mariela Bonilla, DNI N° 20.303.154

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Coordinador: Rosana Gil, DNI N° 13.721.441
Secretario: Aida Spinosa, DNI N° 25.915.922

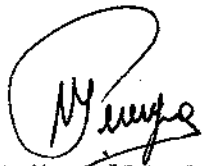
ÁREA DE PRÁCTICA

Coordinador: Miguel Ángel Flores, DNI N° 12.956.486
Secretario: Gabriel Magnago, DNI N° 14.390.026

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION D - N° **21**


Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
F.T.U. - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.